

DECRETO ALCALDICIO N° 907 /
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 19 ABR. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo N° 435 de fecha 15 de Abril de 2010, del jefe del Departamento de Educación, ORD N° 40 de fecha 15 de abril de 2011 del Director de la Escuela Santa Amalia, en él informa "Actividades deportivas con apoderados y alumnos", contemplado en el PME 2011, por lo que solicita giro de recursos para colaciones y estímulos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela Santa Amalia, para "Actividades deportivas con apoderados y alumnos", contemplado en el PME 2011, para colaciones y estímulos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$100.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sr. **ALVARO PEREZ SEPULVEDA**, Director de la Escuela Santa Amalia.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP Escuela Santa Amalia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) /
- Finanzas y Personal DAEM (3)